

IN MEMORIAM
CARMEN ANTONY GARCÍA
(PIONERA DE LA CRIMINOLOGÍA FEMINISTA LATINOAMERICANA)

MARCELA AEDO RIVERA*
Universidad de Valparaíso

Carmen Antony García nació en Santiago de Chile, desarrolló sus estudios secundarios en el Liceo N° 1 de Niñas de Santiago y cursó la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde obtuvo su licenciatura. Fue alumna –y luego amiga– del penalista Eduardo Novoa Monreal, quien la inspiró en los rumbos penales y criminológicos. Posteriormente realizó una maestría en Criminología en la Universidad de Zulia, Venezuela.

Su vida profesional se inició en el ejercicio libre y en la atención de personas en situación de vulnerabilidad. De este modo, dirigió el consultorio jurídico para personas de escasos recursos en las comunas de Puente Alto y Santiago. Es en ese contexto profesional en el que se vincula con los profesores Juan Bustos, Sergio Politoff y Álvaro Bunster, con quienes compartió: “intereses comunes, el tesoro invaluable de la amistad y, particularmente, posiciones políticas”¹.

Durante los años 70 tuvo a su cargo un programa en Televisión Nacional: “Conozca sus Derechos” y en un sentido similar desarrolló un consultorio jurídico en la *Revista Paloma* (revista para la mujer), editada por Quimantú. Fue además directora de personal de la Línea Aérea Nacional Chilena durante el gobierno del presidente Salvador Allende.

El golpe militar la sorprendió en ese cargo, del que fue exonerada, y regresó a su trabajo como abogada en la creencia de poder ayudar a sus amigos detenidos desaparecidos. Sin embargo, como ella relatara: “esos intentos chocaron contra una muralla impiadosa. Poco o nada se podía hacer: los poderes fácticos se habían apoderado del Estado”².

A pesar de su deseo de continuar en Chile, debió tomar la difícil decisión de exiliarse, ya que la vigilancia crecía y ponía en peligro su vida y la de sus hijos

* Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora e investigadora del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal, Escuela de Derecho, Universidad de Valparaíso, Chile. Correo electrónico: marcela.aedo@uv.cl.

En la elaboración de esta necrología agradezco profundamente los valiosos aportes de Rodrigo Coloane Antony, hijo de Carmen, y la profesora María Angélica Jiménez.

¹ ANTONY, Carmen. *Hacia una criminología feminista*. Buenos Aires: UNDAV Ediciones-Editorial Punto de Encuentro, (2017), p. 13.

² ANTONY, ob. cit., p.13.

pequeños. Así es como en el año 1975 viaja a Panamá, tierra que la acoge y la nutre para continuar desarrollando su trabajo académico, siempre comprometido con la defensa de los derechos humanos. Se incorporó como profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Panamá, en la que dictó diversas asignaturas, tales como Criminología, Derechos Humanos, y Metodología de la Investigación. Posteriormente obtiene por concurso la cátedra de Criminología en calidad de titular en la misma casa de estudios, donde se desempeña por 17 años.

Desde ese lugar se vincula a los grupos de Criminología Comparada y Criminología Crítica³ junto a su colega y, en sus palabras, hermana, Lolita Aniyar de Castro, quien –con otros– lideró la construcción de una propuesta teórica y metodológica de criminología crítica para América Latina. Cabe destacar que, junto con Rosa del Olmo, fueron de las pocas mujeres latinoamericanas que integraron dicho grupo.

En el contexto de los seminarios que anualmente desarrollaban ambos grupos de trabajo, Carmen Antony participó activamente con ponencias críticas, especialmente en el campo penitenciario y, en particular, respecto de mujeres privadas de libertad. Al mismo tiempo, la presencia de Carmen implicó un apoyo significativo a las propuestas y directrices de criminología crítica que Lolita impulsaba. En este sentido, como lo ha señalado Myrna Villegas: “Carmen Antony es parte de aquella generación de criminólogos y penalistas latinoamericanos que se formaron en los años 70 y desplegaron toda su actividad durante los 70, 80 y parte de los 90. Aquella generación dorada a la que pertenecieron Raúl Zaffaroni, Lola Aniyar, Rosa del Olmo, Roberto Bergalli, Emiro Sandoval Huertas, Alfonso Reyes, Luis Marco del Pont, entre otros. Desde el derecho penal, David Baigún, Juan Bustos, Manuel de Rivacoba, Hernán Hormazábal y Eduardo Novoa Monreal. Esta generación recibió y acogió con entusiasmo las ideas de la Escuela de Bolonia, principalmente de Alessandro Baratta y luego de Mosconi, Pitch, Pavarini y Melossi. Pues son los italianos quienes primero llegan a América Latina. Más tarde llegarían los abolicionistas nórdicos: Hulsmán y Christie (...)”⁴.

³ De acuerdo con el relato de la profesora María Angélica Jiménez, discípula de Lola Aniyar de Castro, el grupo de Criminología Comparada funcionó con numerosos equipos de investigación que se organizaron paulatinamente en la mayoría de los países latinoamericanos (cuyo objetivo era desarrollar investigación comparada crítica en países latinoamericanos en diversos temas, como “delincuencia de cuello blanco”), trabajó en forma activa, especialmente durante la década de los 80, y se nutrió de modo paralelo con el Grupo de Criminología Crítica, celebrando reuniones anuales.

⁴ VILLEGAS, Myrna. “Fallecimiento de exacadémica Carmen Antony García” (2019), Recuperado de <http://derecho.uchile.cl/noticias/171036/fallecimiento-de-ex-academica-carmen-antony-garcia>. Última consulta: 12 de enero de 2021.

El tiempo en el que Carmen Antony se sitúa “(...) era la época dorada de la criminología, identificada con la criminología crítica y el abolicionismo, aquella que tenía un compromiso real con los más desposeídos, pero que, sin embargo, se autocriticaba la dependencia teórica de los europeos y la incapacidad de producir un saber propio latinoamericano”⁵. En palabras de Carmen, de la reflexión y discusión que esos grupos llevaron a cabo sobre lo que debía ser una criminología basada en los derechos humanos, nació una nueva criminología⁶.

Su fructífera estancia en Panamá se vio interrumpida por un nuevo acto de fuerza: la invasión del ejército norteamericano. Ante tales eventos decidió regresar a Chile en el año 1991, donde tuvo a su cargo la creación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antofagasta, de la que fue su primera decana durante el período de 1991 a 1994. También ejerció como profesora de Criminología en las universidades de Chile, Central y Arcis, en cursos de pre- y posgrado hasta el año 2001, cuando regresa a Panamá y se reincorpora a la Universidad de Panamá.

En aquella época, como ella misma señalaba, ya era portadora del “virus de género”⁷. La perspectiva feminista guio parte fundamental de su trabajo como académica y comprometida defensora de los derechos humanos. El año 1982, en Panamá, publicó junto a una colega la primera investigación sobre violencia doméstica. En su camino a darle voz a quienes son silenciadas e invisibilizadas, se “estrelló” con las mujeres criminalizadas, en particular las privadas de libertad. Descubrió que en la región poco o nada existía sobre su situación y asumió el compromiso intelectual y ético de dedicar su vida a esta problemática y a otras tantas vinculadas con las mujeres.

Es autora de múltiples estudios que comprenden diversas temáticas, como victimología o medioambiente, sin embargo, el corazón de su trabajo radica en la problemática de la violencia contra las mujeres y sus múltiples dimensiones. A ella le debemos un trabajo fundamental en la criminología feminista latinoamericana: “Las mujeres confinadas” (Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000), un texto de lectura obligada para quien se acerque y quiera conocer la realidad carcelaria femenina. En su prólogo, el profesor Juan Bustos Ramírez destaca cómo la autora es pionera de una investigación de tales características en nuestro país, de modo que “estamos en presencia de una obra significativa para

⁵ VILLEGAS, ob. cit.

⁶ Sobre el debate de la criminología latinoamericana y su objeto, ver DEL OLMO, Rosa. “La criminología de América Latina y su objeto de estudio”, en *Nuevo Foro Penal*, N° 50, (1990), pp. 483-497.

⁷ ANTONY, ob. cit., p. 15.

nuestra historia y el sistema penal (...)”⁸. A este trabajo siguieron “Estudio sobre violencia de género: Mujeres trasgresoras” (Editorial Universitaria, Panamá, 2005); “Protección de víctimas. Ley N° 31 y su aplicación” (Centro de Estudios y Capacitación Familiar [CEFA], Panamá, 2007); “Mujeres desaparecidas en Panamá”, en colaboración con Gladys Miller (2015), y “Hacia una criminología feminista” (Editorial Undoc, Buenos Aires, 2017)⁹.

Asimismo, su compromiso con estas temáticas se manifestó en su participación activa en el Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), en especial como fundadora del capítulo de Panamá, desde donde participó en la discusión de diversos proyectos de ley (violencia familiar, explotación sexual comercial), encuentros, conferencias y actividades en favor de los derechos de las mujeres.

Su trabajo intelectual se proyectó también en asesorías para diversos organismos, tales como el Instituto Latinoamericano de Prevención del Delito (Ilanud), el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (Prealec), el Alto Comisionado de Derechos Humanos de Panamá y la Procuraduría de la Nación de Buenos Aires, Argentina.

Recibió distinciones y reconocimientos, tales como el de cien mujeres por la vida y la dignidad nacional, de la Facultad de Humanidades Universidad de Panamá en el año 2004; por la Defensoría del Pueblo de Panamá, en virtud de su compromiso en el trabajo en beneficio de las mujeres panameñas en el año 2010, y también por la Defensoría del Pueblo de Panamá, por su invaluable aporte a la sociedad panameña en el año 2011¹⁰. Igualmente, su dedicación a la defensa de los derechos de las mujeres le valió ser reconocida por Cladem como miembro honoraria del Comité Consultivo, junto con otras destacadas mujeres.

Su trabajo también ha sido reconocido por sus estudiantes y por las nuevas generaciones, las que se han sentido inspiradas tanto por él como por compromiso profesional. Muestra de ello es la invitación que se le hizo por parte de la Organización del IV Congreso Estudiantil de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2017), ocasión en la que participó en el primer panel, titulado “La falta de perspectiva de género en el Derecho Penal y sus consecuencias en las mujeres privadas de libertad”. Ella nos comentaría luego lo orgullosa que se sentía de las jóvenes mujeres que la invitaron y con las cuales mantuvo un fructífero encuentro.

⁸ ANTONY, Carmen. *Mujeres confinadas*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica, (2001), p. 10.

⁹ VILLEGAS, ob. cit.

¹⁰ VILLEGAS, ob. cit.

En octubre de 2017 se le rindió un sentido homenaje con ocasión del primer Encuentro de Mujeres Penalistas y Criminólogas chilenas.

Por último, tuve la oportunidad de participar en la organización del seminario “Mujeres y sistema penal: visiones críticas sobre su control. Homenaje a la profesora Carmen Antony”, que tuvo lugar el 27 de noviembre de 2019 en las dependencias de la Universidad de Valparaíso. Aceptaron la invitación catorce ponentes, casi todas mujeres de diversas disciplinas que han dedicado buena parte de sus vidas al estudio y atención de las mujeres y su compleja relación con el sistema penal. Muchas venían desde Santiago y, a pesar de las dificultades propias del contexto provocado por el estallido social, se presentaron con la ilusión de compartir su trabajo con la maestra. Pensamos –desde la organización– que el aforo sería muy reducido por las mismas complejidades ya señaladas. Sin embargo, Carmen fue testigo de una sala colmada hasta en los pasillos y escaleras, con más de cien personas, en su mayoría mujeres de unos veinte años promedio, quienes con atención y admiración estuvieron presentes durante una jornada que quedará marcada en nuestra memoria, ya que fue el último viaje de Carmen a Chile.

Quienes tuvimos la dicha de acompañarla ese día, compartimos la emoción de saber y sentir que su legado, a saber, el estudio de las mujeres y el sistema penal y las reflexiones desde la criminología feminista, está vivo y que continuará gracias al interés y rigor intelectual de quienes se dedican a esta temática y que se han sentido inspirados por ella.

Carmen señaló en el año 2017 que “la vitalidad y la fuerza que el movimiento de mujeres expresa en la actualidad –con un marcado epicentro en nuestra América Latina– habrán de escribir, en las calles y en los libros, nuevos capítulos de una lucha que nunca ha cesado. Y que no cesará”¹¹.

Querida Carmen, gracias por tu vida. Seguiremos con tu lucha, en las calles y en los libros; es nuestro mejor homenaje.

¹¹ ANTONY, *Hacia una criminología*, ob. cit., p. 16.